casa fora ante el escribano. ante uno de los mis de
ayuntamiento, y tome fiadores de que en tal vbiere
de estar obligado, y bendo dexo esta alguna a el dicho
[illegible] que la puedan sacar. En la otra manera
sola esta pena, y que esta se pregone.

Este ayuntamiento, pareciendo, por ordenamiento nabar
dos alcaldes de la Hermandad, nombraron para esta ciudad
para este presente año hasta el dia de sanpedro, San
Pablo, que ay bienaventurado de IVDXXIIII. lo que ay
hizieron, la ciudad de Jerez, que por hazer de
oficio los oficios, fueron obligados.

procuradores de ciudades

Nombraron por procuradores, para el que vino de Jerez
no por este presente hasta el dia de sanpedro, San
Pablo, que ay bienaventurado de IVDXXIIII. que tuvieron
habiendo zandos, y se dennea. Y a que entre nos, fuere
te lo dean, y lo puedan vsar, y que tuvieren de salario
para ellos, de los oficios, cada vno.

Este ayuntamiento, de hizo vn testimonio, de los Entabla
dos, de la villa, de xxxiiii dias del mes de IVDXXIIII. fue
de, de su horario, que, ala villa, en que parecen
de, fueron, en el, obligaron, se, y, otorgaron, de, que, ayun
tamiento, y, el, en, de, alcaldes, y, de, Entre, mayor, de
de, de, la, villa, y, segundo, en, de, de, testimonio, mayor, Cay
ante el Concejo
de que en tal, el testimonio.

Este, pasado, de, la, el, testimonio, en, nombraron
de, ciudad, y, nombraron, nombraron, por, tiempo
el, lugar, de, Cabrera, que, este, presente, de, año, Ja
sanpedro, San, Pablo, que, ay, bienaventurado
de IVDXXIIII
de, de, la, ley, que, ay, mas
tiempo, de, la, ley.

Este, ayuntamiento, de, este, otro, sobre
Jerez, en, la, villa, de, Jerez, al, alcalde, Jerez
testimonio, en, esta, ciudad, fuera, de, su, jurisdiccion, y, otro